Distrito de Lince

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LINCE
PARTIDO POPULAR CRISTIANO

IDEARIO

El Partido Popular Cristiano – PPC, se define como un partido social cristiano, fundado en los valores del humanismo cristiano y en el compromiso por el fortalecimiento de la democracia. Es un partido humanista, que coloca en el centro de toda actuación pública y privada a la persona humana. Mantiene relaciones con otros partidos y es miembro de instituciones internacionales que se identifican con nuestro pensamiento.

PRINCIPIOS

1. Humanismo Social Cristiano: El partido se fundamenta en la doctrina humanista social cristiana y en la ética cristiana, aclarando que no se trata de una organización confesional. Se define como un partido humanista que coloca a la persona humana en el centro de toda actuación pública o privada.

2. El Bien Común: Es proclamado como la meta suprema para la Patria y la razón principal del orden político, buscando la promoción humana integral, total y solidaria.

3. Dignidad y Libertad de la Persona Humana: Considera al hombre como un ser espiritual y libre con derechos inalienables como la existencia, un nivel de vida digno, el respeto a su persona, la manifestación de sus ideas, el trabajo, la propiedad privada y la participación en la vida pública.

4. Concepción Comunitaria y Pluralismo: Defiende un proceso simultáneo de personalización y socialización basado en un armónico pluralismo institucional que equilibre al Estado con las comunidades intermedias (familia, escuela, gremios, sindicatos, municipios, universidades, etc.).

5. Rechazo al Liberalismo Egoísta y al Totalitarismo: Rechaza las tesis del viejo liberalismo por su orientación egoísta y materialista, así como cualquier concepción totalitaria o colectivista que ignore la libertad, relativice la moral y aplaste la dignidad personal mediante un Estado dictatorial.

6. Condena a la Discriminación: Rechaza y condena cualquier tipo de discriminación racial, religiosa, económica o social que vulnere los derechos del hombre.

7. La Economía al Servicio del Hombre: Plantea que la economía debe priorizar la satisfacción de las necesidades humanas por encima del lucro, buscando la difusión de los medios de producción y la superación de la condición proletaria.

8. Propiedad Privada con Función Social: Reconoce la propiedad privada (individual o cooperativa) como un derecho natural que defiende la libertad, pero señala que no es un derecho absoluto, ya que se justifica plenamente cuando cumple una función social subordinada a las necesidades generales.

9. Primacía del Trabajo y Solidaridad: Establece la primacía moral del trabajo sobre los demás factores de producción por ser el aporte humano por excelencia, y promueve la solidaridad entre el trabajo y el capital para evitar antagonismos destructivos.



Distrito de Lince

10. Justicia y Rechazo a la Violencia: El partido se compromete con la búsqueda de la justicia en sus formas conmutativa, distributiva y social. Acepta transformaciones y cambios estructurales progresivos ("Revolución"), pero rechaza tajantemente la violencia, la lucha de clases y los cambios drásticos que generen parálisis o desorden.

11. Apertura al Diálogo y Realismo: Propugna una convivencia civil sin intolerancias, absolutismos ni rencores, promoviendo soluciones solidarias mediante el diálogo cívico pacífico y un riguroso realismo frente a la demagogia

OBJETIVOS

1. Participar activamente en la vida política nacional, difundiendo su pensamiento y pronunciándose en base a él sobre los problemas nacionales.

2. Participar en los procesos electorales nacionales, regionales y municipales; ofreciendo en ellos planes de gobierno serios y realistas, así como candidatos honestos y preparados.

3. Ser una escuela de formación política y de liderazgo para preparar a sus militantes para la acción política y la gestión pública.

VALORES

1. La Libertad: Entendida como un derecho inalienable de la persona humana.

2. La Igualdad: Garantizando que la participación de los afiliados se realice en condiciones equitativas y sin discriminaciones.

3. La Justicia: Buscada en todas sus dimensiones (conmutativa, distributiva y social).

4. La Solidaridad: Como eje central para la convivencia social y la relación entre los factores de producción (trabajo y capital).

Distrito de Lince

VISIÓN

Aspiramos a ser una gestión municipal eficiente, para la cual el bienestar de los Vecinos sea una real y verdadera prioridad, desarrollando y mejorando los servicios necesarios (actualmente descuidados) y haciendo que cada lugar, cada zona, cada sector y cada cuadra del distrito sean un mejor lugar para vivir.

DIMENSION SOCIAL

Nuestro distrito cuenta con casi 65,000 habitantes, los cuales tienen como principales preocupaciones la inseguridad, la falta de acceso a un sistema de salud digno, el descuido de pistas y veredas, limpieza pública, entre otras, para ello se han desarrollado las siguientes propuestas:

Seguridad Ciudadana

- **Se reorganizará la gerencia de seguridad ciudadana:** la cual contará con funcionarios calificados (Gerente, subgerente, Jefe de Operaciones, Supervisores, Jefes de Grupo y Serenos) actualizados en las nuevas tecnologías de seguridad, así como la implementación de un programa de capacitación al personal de seguridad ciudadana en técnicas de patrullaje, defensa personal, manejo de comunicaciones, manejo de situaciones críticas, conducción de vehículos de emergencias, control de tránsito, inteligencia y vigilancia, uso de armas no letales.

- **Se priorizará el patrullaje en motocicletas**: se asignará a cada zona del distrito 2 motorizados y un vehículo 4x4 el cual será tripulado por un efectivo policial y serenos equipados con armas no letales (al igual que los serenos motorizados) y protegidos con chalecos antibalas, se contará con vehículos no tripulados de vigilancia aérea y cámaras con reconocimiento facial para escanear y mapear rasgos biométricos únicos y generar alertas inmediatas ante sospechosos o requisitoriados.

- **Convenios con el Ministerio del Interior:** se firmarán convenios con el MININTER para comprar francos de Efectivos Policiales los cuales fortalecerán el patrullaje en nuestras calles, así como para la instalación en el distrito de grupos de unidades especializadas (escuadrón verde, grupo terna, escuadrón de emergencia)

- **Establecimiento de un Juzgado de Flagrancia:** se celebrará un convenio con el Poder Judicial para la implementación de un juzgado de flagrancia en el distrito de Lince.

- **Erradicación de la prostitución:** Se realizará un plan estratégico permanente y continuo en coordinación permanente con el Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer, y direcciones de la Policía Nacional contra: la trata de personas, crimen organizado, Dirincri, Interpol y la superintendencia de migraciones.

- Instalaremos equipos permanentes de la Policía Nacional en las zonas más afectadas acompañados por fiscalizadores y cámaras con reconocimiento facial, los cuales realizaran operativos permanentes de control de identidad.
- Se establecerán todas las calles de Lince como zonas rígidas a cargo de la Policía Nacional para la erradicación del meretricio en nuestro distrito.
- Se emitirá una ordenanza prohibiendo el meretricio en las calles de Lince.

- **Unidad de apoyo al tránsito vehicular**: contaremos con un equipo de agentes encargados de reforzar las acciones para mejorar la problemática del tránsito vehicular en el distrito, trabajará en coordinación con la Policía Nacional y la ATU, desplazando vehículos aéreos no tripulados apoyados por cámaras en tierra.

- **Uso de cámaras corporales (bodycam):** se equipará paulatinamente al personal de seguridad ciudadana con cámaras corporales para registrar cada encuentro con el público, sirviendo como un testigo digital que respalda su actuar, así mismo en control de tránsito; ayudando a combatir la corrupción y desmentir acusaciones falsas, ya que las acciones de agentes y ciudadanos quedan totalmente documentadas

- **Cámaras Inteligentes**: implementaremos en diversos puntos del distrito cámaras de lectura de placas y reconocimiento facial; diseñadas para identificar automáticamente vehículos y personas que ingresen o se encuentren en el distrito y lo comparen con bases de datos para gestionar accesos, controlar el tráfico vehicular o alertar sobre seguridad.

- **Sistema de vigilancia aérea:** contaremos con vehículos aéreos no tripulados para una mayor cobertura, inmediata y a tiempo real, equipados con cámaras que cuenten con aplicaciones de inteligencia artificial que permitirán una serie de reconocimientos pre programados, incluso con reconocimiento térmico; lo que permite detectar la radiación infrarroja de cuerpos humanos, animales u objetos, logrando ubicar víctimas de manera inmediata en la oscuridad, humo o condiciones climáticas adversas.

- **Apoyo a la Compañía de Bomberos "Bomba Lima 4":** se implementará a través de los mecanismos legales vigentes de los recursos logísticos necesarios para el cumplimiento de su misión:

 - Renovación y modernización paulatina y gradual de toda la flota vehicular de la Compañía de Bomberos del distrito (unidades de rescate, contraincendios y de materiales peligrosos)
 - Adquisición de un vehículo plataforma para control y extinción de incendios en edificios altos.
 - Ampliación de las instalaciones del cuartel.

- Adquisición de equipos de protección personal.
- Apoyo para la implementación de una red de comunicaciones para casos de desastre.
- Apoyo para el envío de un grupo de miembros de la Compañía a la escuela de Bomberos de Texas; con la finalidad que se actualicen en las últimas técnicas y procedimientos en extinción y control de incendios.
- Gestionar la instalación de una cantidad considerable de hidrantes de acuerdo a los niveles de riesgo y vulnerabilidad en diversos puntos del distrito.

- **Implementación de un C5 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano):** el cual estará estructurado para integrar diversas tecnologías coordinando a múltiples instituciones y tendrá como principales funciones:
-

 - Monitoreo y video vigilancia: operando una red de cámaras distribuidas estratégicamente para supervisar áreas públicas y detectar incidentes en tiempo real.
 - Atención de llamadas de emergencia: atendiendo reportes de emergencias médicas, delitos y otras situaciones críticas.
 - Análisis de información: procesamiento de datos provenientes de diversas fuentes para identificar patrones delictivos y emergencias, facilitando la toma de decisiones informadas.
 - Coordinación interinstitucional: permitirá la comunicación eficiente entre diferentes dependencias gubernamentales y organismos de seguridad para una respuesta más efectiva.
 - Gestión de alertas y sistemas de auxilio: perfeccionamiento del sistema de alerta sísmico, altavoces y botones de auxilio instalados en puntos estratégicos para brindar asistencia inmediata a los vecinos.

De igual manera, el C5 contará con tecnología para la lectura de placas vehiculares, lo que permite detectar vehículos involucrados en actividades delictivas o robados, emitiendo alertas en tiempo real a las autoridades correspondientes.

- **Aplicativo SOS Lince:** se implementará un aplicativo para que los vecinos puedan pedir ayuda ante situaciones de riesgo (robos, asaltos, emergencias médicas, accidentes) de forma tal que se establezca una comunicación inmediata por audio y video apoyada por la geolocalización del usuario que solicite la ayuda.

Gestión de Riesgo de Desastres

- Se elevará la actual subgerencia de gestión de riesgos de desastre a nivel de Gerencia, dotándola de inspectores debidamente capacitados, así como de los recursos y logística necesaria para el cumplimiento de su labor (01 vehículo permanente y un sistema de comunicaciones de emergencia)
-

- Se contará con un plan de prevención y respuesta a emergencias y desastres que consistirá en la capacitación de la comunidad, análisis de riesgos y reorganización y fortalecimiento de Brigadas de voluntarios.

- Se entregarán más de 4,000 mochilas de emergencia.

- Se definirán lugares para la activación de comedores de emergencia, albergues temporales y centros de ayuda en casos de desastre.

- Se formará un equipo de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas; el cual estará conformado por personal especializado y vecinos debidamente capacitados, los que contarán con el equipamiento necesario.

Salud Publica e Infraestructura Sanitaria

Nuestra Gestión va a liderar un cambio en la salud pública e infraestructura sanitaria; funciones y labores que no son asumidas por las autoridades pertinentes, contamos con una cantidad considerable de adultos mayores que cada año aumenta sin que haya políticas concretas y efectivas en su beneficio, así como la falta de un sistema de salud digno para nuestros vecinos.

- **Centro de Atención de Urgencias:** que atenderá las 24 horas, brindando consultas médicas en diversas especialidades a costos mínimos y en la mayoría de casos gratuitas, el cual funcionará en las instalaciones del actual centro de salud de Lince, para lo cual se harán las coordinaciones pertinentes con el ministerio de salud a fin de que se transfieran las facultades necesarias a la municipalidad.

- **PAMUD (programa de atención municipal a domicilio):** implementaremos un programa que brindara atención medica en geriatría a los adultos mayores que tengan dificultades para desplazarse, módulo de medicina física y rehabilitación, módulo de salud mental, programa de salud mental en consultorio, domicilio y colegios, programa de salud bucal (visitas a colegios y atención ambulatoria).

- **Distrito Cardioprotegido:** implementaremos un programa de respuesta inmediata a emergencias médicas relacionadas a eventos cardíacos, estableciendo una cadena de supervivencia que se iniciara con primeros respondientes (testigos de la emergencia debidamente capacitados), la habilitación de 4 motodea (paramédicos en motocicletas equipados con desfibriladores automáticos –DEA) así como la adquisición de desfibriladores automáticos para ser ubicados en diversos puntos del distrito (campos deportivos, locales municipales, parroquias, iglesias) lo cual será complementado con cursos y talleres de capacitación en primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar y maniobra de Heimlich.

- **Capacitación y Entrenamiento en Respuesta a Emergencias:** se iniciará un programa masivo de capacitación en primeros auxilios, “stop the bleed” (programa de control de hemorragias del gobierno norteamericano) que permite evitar la pérdida de vidas por heridas ocasionadas en asaltos, robos o por armas blancas o de fuego; las capacitaciones serán dirigidas a diversos sectores (docentes y alumnos de centros educativos, trabajadores de restaurantes, vecinos en general)

- **Sistema de Atención Municipal de Urgencias:** contaremos con 02 ambulancias nivel 3 tripuladas por profesionales de la salud calificados, las cuales se encontrarán operativas las 24 horas a fin de responder de manera inmediata ante la ocurrencia de emergencias médicas que ocurran en el distrito, a lo cual se sumaran las motodea como elementos de respuesta mientras llegan las ambulancias.
 Este sistema contempla la implementación de 02 unidades de rescate ligero para casos en los que no se cuente con la presencia del cuerpo de Bomberos.

- **Hospital de campaña**: se adquirirá un hospital de campaña, el cual se activará ante la ocurrencia de un desastre, esto permitirá que nuestros vecinos puedan recibir atención medica frente al colapso de la infraestructura hospitalaria posterior a una catástrofe.

- **Instalación de una planta potabilizadora de agua:** se adquirirá una planta potabilizadora de agua a fin que los vecinos cuenten con una fuente de abastecimiento; ante las recurrentes restricciones y cortes de agua.

- **Fortalecimiento del programa del adulto mayor**: contaremos con espacios para que nuestros adultos mayores puedan adquirir conocimientos, ejercitarse y recibir acompañamiento y atención oportuna a fin de prevenir enfermedades propias de su edad, además de la casa del adulto mayor se contara con 02 centros de menor dimensión para vecinos que no puedan desplazarse hasta el actual centro; estos contaran con gericultores, nutricionistas, psicólogos y otros profesionales para una adecuada atención.

Inclusión Social

- **Se fortalecerá la OMAPED** para brindar un mejor servicio, dotándola de profesionales especializados y de los recursos logísticos necesarios.

- **Suscitaremos la inclusión al mercado laboral** en el distrito de adultos mayores, personas con discapacidad, personas con habilidades diferentes.

- **Adecuación de la infraestructura vial (pistas y veredas)** para un tránsito peatonal seguro de adultos mayores y vecinos con discapacidades.

- **Promoción de voluntariados** para apoyo y ayuda a personas mayores y vulnerables, entre otros.

- **Colaboración interinstitucional**: Se coordinará con las parroquias e iglesias para la realización de actividades conjuntas dirigidas a adultos mayores y personas vulnerables.

- **Se fortalecerá a la DEMUNA** para brindar una mejor atención a los vecinos que lo requieran.

- **Apoyo material al Vecino con discapacidad**: se brindará apoyo a vecinos que así lo necesiten con sillas de ruedas, andadores y pañales en coordinación y convenio con instituciones del distrito.

- **Velatorio Municipal**: se contará con un velatorio municipal, al cual se podrá acceder a precios simbólicos y en algunos casos de forma gratuita

Comedores Populares y Programa del Vaso de Leche

Fortaleceremos el funcionamiento de los comedores populares y comités de vaso de leche a través de las siguientes medidas:

- Mejoramiento e implementación de mejores locales
- Se incrementará la entrega de productos alimenticios
- Se renovará el mobiliario y los accesorios (cocinas, ollas, menaje)
- Entrega de suplementos nutricionales
- Apoyo de nutricionistas

Educación y Cultura

- **Implementación de un CETPRO:** vamos a constituir un Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO), institución educativa que ofrecerá formación laboral y capacitación técnica en diversos oficios para que los vecinos que lo necesiten puedan insertarse al mercado laboral o puedan ofrecer servicios de forma independiente.

- **Programa de promoción de las artes y la cultura:** trabajaremos en programas de formación en actividades artísticas; nuestros vecinos accederán a clases de creación literaria, música, danzas, pintura, entre otras a través de convenios con la universidad nacional de música, escuela nacional superior de Bellas Artes, escuela nacional de arte dramático, entre otras instituciones relacionadas.

- **Actividades y eventos Culturales:** se realizarán eventos tales como conciertos, recitales, funciones de teatro, ballet y danza en los diversos espacios que existen en centros educativos, parroquias y al aire libre según sea el caso.

- **Centro Cultural de Lince:** vamos a implementar un centro cultural; en el cual se impartirán las clases establecidas en el programa de promoción de las artes y la cultura, contará con un auditorio y salas para que los elencos artísticos puedan ensayar y desarrollarse.

- **Solución a la problemática del Colegio Municipal**: trabajaremos para reubicar el colegio municipal Micaela Bastidas a un local amplio y seguro, que cuente con los ambientes adecuados, recursos y personal docente capacitado y estable para poder garantizar una educación de calidad.

- **Gestión para cesión de uso del Colegio Melitón Carbajal:** se solicitará al Ministerio de Educación la cesión de uso del Colegio Melitón Carbajal; con la finalidad de poder administrar sus instalaciones en beneficio de nuestros vecinos, ofreciendo para ellos una oferta educativa accesible y cercana, así como el mejoramiento de sus instalaciones y poder contar con la infraestructura deportiva con la que actualmente el distrito no cuenta.

- **Biblioteca municipal:** contaremos con un ambiente equipado y accesible a todos los vecinos de forma gratuita.

Promoción del Deporte

- **Promoción de la actividad deportiva**: ante la falta de espacios para la práctica de disciplinas deportivas se realizarán convenios con las instituciones educativas que cuenten con losas deportivas y canchitas para ponerlas a disposición de los vecinos.

- **Construcción de un polideportivo:** se viabilizará la construcción de un polideportivo en las instalaciones del local municipal ubicado en la calle Francisco Lazo, el cual contará con canchitas de fulbito y vóley, gimnasio y ambientes para deportes de salón, entre otros, incluyendo la incorporación de profesores e instructores para promover disciplinas olímpicas y paralímpicas.

- **Promoción de deportes alternativos**: se brindará apoyo permanente y continuo para la práctica de deportes alternativos, entre ellos a las comunidades runners, estableciéndose durante el calendario de actividades la realización de carreras en el distrito; para ello se contará con guías e instructores para formar a los vecinos que deseen participar.

- **Uso de espacios deportivos:** el uso de los espacios deportivos de propiedad municipal será equitativo, justo y sin restricciones, los vecinos tendrán acceso prioritario para su uso, y la administración de horarios de los mismos será rigurosamente fiscalizado, incluso por los mismos vecinos a través de los canales digitales y presencialmente.

- **Revisión de la concesión de la piscina municipal:** se revisará el contrato de concesión de la piscina ubicada en el parque Mariscal Castilla, así mismo se pedirá la reducción de los precios para los vecinos de Lince.

DIMENSION ECONOMICA

Emprendedor Linceño: apoyaremos incondicionalmente al emprendedor Linceño a través de ferias y actividades donde podrá participar de manera gratuita para la promoción y venta de sus productos.

Promoción de la Formalización: Los trámites de licencia de funcionamiento y certificados de defensa civil tendrán cuatro pilares:

- Entrega en menos de 60 minutos
- Costos reducidos
- Solo será necesario presentar la documentación mínima indispensable
- Los avisos de publicidad exterior se entregarán en 24 horas los permisos de publicidad y anuncios exteriores.

Mercados Linceños: se coordinará con los comerciantes de los mercados para:

- Mejorar las infraestructuras y estética (interior y exterior) con el fin de optimizar la atención a los vecinos de Lince y de otros distritos que acuden a realizar sus compras.
- Retirar los obstáculos que impiden que los vecinos, que asisten a los mercados y comercios, puedan estacionar sus vehículos (macetas, bancas, etc.)
- Dotarlos de la seguridad necesaria
- Coordinar con los comerciantes la posibilidad de extender el horario de atención.

Lince Distrito Gastronómico: empadronaremos a todos los restaurantes y comercios de expendio de alimentos preparados para capacitarlos gratuitamente; con ello, se buscará hacer de Lince el primer distrito gastronómico del país y convertirnos en un nuevo atractivo turístico de Lima.

DIMENSION AMBIENTAL Y CUIDADO ANIMAL

Espacios Verdes: recuperaremos y ampliaremos todas las áreas verdes posibles en parques y jardines a través de las siguientes medidas:

- Aumentando la cantidad de árboles.
- Descartaremos toda obra o proyecto que afecte nuestros parques.
- Trabajaremos en recuperar los diseños originales de nuestros parques.

Programa de intervención de Áreas Verdes: desde el primer día de gestión se iniciará un programa de intervención de todas las áreas verdes del distrito, incluidos los jardines que se ubican en la vía publica, el cual comprenderá mantenimiento, tratamiento con especialistas y una programación adecuada de riego de los mismos.

Manejo de Residuos: Se implementará un plan de manejo de residuos eficiente y constante, que incluirá:

- Recojo programado y recojo inopinado de basura las 24 horas
- Aumento de la flota de vehículos de recolección de basura.

- Incremento de tachos de basura y desperdicios en las calles del distrito
- Incremento de personal para barrido de calles, así como aumento de rondas de los mismos
- Educación y capacitación de la comunidad en el reciclaje de materiales y residuos.

Inicio de Gestiones para la recuperación del parque de los Próceres: se iniciarán las gestiones necesarias ante la Superintendencia de Bienes Nacionales para la posible recuperación del parque, empleando todos los mecanismos legales disponibles.

Lucha contra la contaminación sonora: nuestra gestión implementará sistemas de control y fiscalización para evitar contaminación sonora en nuestro distrito, interviniendo, sancionando y denunciando a quienes cometan esta modalidad de delito.

Cuidado y Protección de Mascotas

Tópico Veterinario: Lince contará con un tópico veterinario de atención de urgencias durante las 24 horas del día.

Infraestructura para animales:

- Implementación de duchas y bebederos para animales.
- Viabilizacion para la implementación de refugios temporales y hogares de tránsito.
- Tratamiento del canil del Parque Mariscal Ramón Castilla.

Apoyo Material: gestión para la ayuda en el financiamiento de tratamientos médicos y alimentación de animales en abandono.

Respaldo Legal e Institucional: pondremos a disposición de los casos que lo requieran a la oficina de asesoría jurídica, así como de la gerencia de seguridad ciudadana, la cual velará para que no ocurran casos de abandono de animales ni maltrato de los mismos en el distrito.

Programa de Promoción de Adopción Responsable: se realizarán campañas de adopción responsable de animales en los parques del distrito.

Apoyo a los colectivos y movimientos animalistas: brindaremos apoyo institucional y legal para el funcionamiento y realización de sus actividades de los movimientos, grupos y colectivos animalistas en el distrito, de ser necesario con la logística y recursos necesarios, en algunos casos con el apoyo de instituciones públicas y privadas.

Unidad Móvil de Rescate Animal: una unidad móvil será puesta a disposición para acciones de rescate animal, la cual estará activa las 24 horas.

Distrito de Lince

DIMENSION INSTITUCIONAL

Gestión Municipal

Intervención de Emergencia de la Municipalidad: se realizará una intervención simultanea de todas las gerencias y áreas a fin para verificar el estado en que se encuentran y para constatar:

- Cantidad de trabajadores y servidores municipales (régimen laborar en que se encuentran, sueldos, haberes y honorarios que perciben)
- Nivel de ejecución presupuestal
- Situación de los contratos de adquisición de bienes y servicios
- Estado actual de los bienes y recursos de la municipalidad.

En base a la información obtenida se procederá a la reestructuración de la municipalidad, convirtiéndola en una institución funcional, eficiente y con estrictos procesos de control y de ser el caso; el inicio de procesos administrativos o judiciales que correspondan.

Auditoria externa: se realizará una auditoria externa e independiente de los 12 últimos años de gestión

Política Antisoborno: para garantizar la ética y proteger la gestión de prácticas corruptas, implementaremos la norma ISO 37001-2025: (Sistemas de Gestión Antisoborno), lo cual facilitará la prevención e identificación de posibles casos de soborno.

Fiscalización Municipal: la subgerencia de fiscalización será convertida en Gerencia, y será fortalecida con incremento de personal necesario que será debidamente capacitado, de forma tal que se cuente con grupos de fiscalizadores las 24 horas, equipados con la logística adecuada (sonómetros, cámaras portátiles de alta resolución, etc.)

Distrito enfocado en el Vecino: se interconectarán todas las áreas para una mejor interoperabilidad reduciendo los tiempos de espera para los procesos administrativos; se ampliará así mismo el horario de atención de lunes a domingo de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. a fin de que los vecinos que no cuentan con disponibilidad de tiempo durante los días laborables puedan asistir a realizar las gestiones que requieran los fines de semana.

Módulos desconcentrados: para efectos de trámites y gestiones determinadas se implementarán 3 módulos de atención administrativa en diversos puntos del distrito para que los vecinos no tengan que desplazarse hasta el palacio municipal.

Aplicativo "Control Lince": crearemos una aplicación para que cualquier vecino pueda acceder en cualquier momento al presupuesto actualizado en tiempo real, así como a las adquisiciones, proveedores escogidos, visualización de las facturas y verificación de la originalidad de las mismas, todo al instante, las 24 horas, todos los días.

Distrito de Lince

Procesos de contratación de personal, bienes y servicios: se implementará un riguroso y estricto control para la contratación de personal, así como para la adquisición de bienes y servicios, lo cual se realizará cumpliendo los lineamientos dispuestos por la Contraloría general de la Republica y acorde a los establecido en la ley de contrataciones del estado.

Eduardo Albarracín Ugarte
Candidato a la Alcaldía de Lince
Partido Popular Cristiano

Firmado Digitalmente por FLORES NANO LOURDES CELMIRA ROSARIO DNI - 10218392 - Personero
Fecha: 19.06.26 16:42:04 (-05:00)